

Señores
Presidente y Socios de
EQUATORIANO ESPAÑOLA DE TURISMO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes - que he revisado los libros y documentos contables de EQUATORIANO - ESPAÑOLA DE TURISMO S.A., los estados de Caja, el Balance General y los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico de 1986, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no sólo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración-mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los señores socios.

Muy Atentamente,


ANGEL CRUZ MOSCOSA
COMISARIO

